

INSTITUTO DE ESPAÑA
Real Academia de Medicina de Zaragoza

CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA EL AÑO 2013

La Real Academia de Medicina, con el propósito de estimular entre los profesionales de la Medicina y Ciencias Afines la labor de investigación, anuncia la convocatoria de los siguientes premios:

▪ **PREMIO REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA**
AÑO 2013

Al mejor trabajo presentado sobre:

TEMA LIBRE SOBRE CIENCIAS MÉDICAS

Premio de 600 euros y título de ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, que se concederá únicamente al firmante del trabajo, o al primero de los firmantes si hubiere varios.

▪ **PREMIO ASISA 2013**

Premio dotado con 1.000 euros al Médico Interno Residente procedente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza que haya obtenido la mejor puntuación en el examen de acceso (MIR) en el año 2013 para iniciar su formación especializada.

▪ **PREMIO ANALIZA & MONTPELLIER LABORATORIO 2013**

A la mejor Tesis Doctoral defendida
en la Facultad de Medicina de Zaragoza

(Tesis defendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012):

Premio dotado con 1.000 euros

▪ **PREMIO CAI AL MÉRITO PROFESIONAL AÑO 2013**

Al médico que se haya distinguido por sus virtudes o labor en el ejercicio de sus funciones a lo largo de su vida profesional ejercida dentro del ámbito territorial de esta Real Academia de Medicina de Huesca, La Rioja, Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza.

BASES DEL CONCURSO DE PREMIOS

Los trabajos para optar al Premio Real Academia de Medicina de Zaragoza deberán ser inéditos y se remitirán al Ilmo. Sr. Secretario General.

Dirección: Plaza Basilio Paraíso, 4 (Antiguas Facultades de Medicina y Ciencias) 50005 Zaragoza. Se presentarán en la Secretaría de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

Plazo de presentación

Finalizara a las DOCE horas del día 15 de noviembre de 2013. Los trabajos que fueran remitidos por correo serán aceptados siempre que el matasellos sea anterior al mencionado día 15.

NORMAS

Requisitos de los autores:

- Poseer el título de Licenciado en Medicina o en Ciencias afines. Para el Premio de la Real Academia de Medicina poseer el título de Doctor.
- Los académicos numerarios de esta Corporación no podrán concursar a los premios anunciados.
- Cada aspirante sólo podrá presentar un trabajo por premio solicitado.
- No serán concedidos dos premios a la misma persona en el mismo año.

Todo galardonado por esta Academia quedará inhabilitado durante tres años para poder obtener otro premio, y definitivamente será excluido del que ya hubiese conseguido.

Requisitos de los trabajos:

Deberán ser:

- 1) Redactados en castellano.
- 2) Inéditos y no premiados en otros concursos o certámenes. (Excepto en el Premio Analiza & Montpellier Laboratorio)
- 3) Mecanografiados, en hojas de DIN-A4, a doble espacio y por una sola cara.
- 4) Encuadernados o debidamente grapados para formar un cuerpo.

Formalización

Cada trabajo se acompañará de un resumen y de un sobre.

El resumen: Deberá tener una extensión de dos hojas DIN-A4. No debe estar cosido al resto del trabajo. Debe figurar el Lema y el premio al que opta.

El sobre: Estará cerrado y no permitirá ver el contenido de su interior. Contendrá un pliego con el LEMA, nombre, dirección y la residencia del autor, o nombre del primer firmante y demás coautores si los hubiere. En la parte externa de este sobre aparecerá rotulado el LEMA y el título del premio al que el trabajo opta.

Los trabajos: Se enviarán dos ejemplares en papel, y uno en CD para PC, dentro de un sobre cerrado.

Figurando en el sobre:

- 1) El Lema.
- 2) El título.
- 3) El nombre del premio al que opta.

No pueden constar: Membretes, firmas o cualquier otro signo identificativo del autor ni en el sobre que contiene el trabajo ni, obviamente en el trabajo.

Resolución

El resultado se comunicará en la solemne Sesión Inaugural del mes de Enero de 2014.

Durante el acto se abrirá únicamente el sobre cerrado que contiene la identificación del autor.

Serán destruidos los restantes sobres cerrados no galardonados, al final del acto.

Cualquiera de los premios convocados puede quedar desierto.

Todos los premios serán acreditados mediante certificación.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Academia, quien podrá reproducirlos si lo estima conveniente.

La concurrencia a cualquiera de los premios supone la total aceptación de las Bases.

Las resoluciones que adopte la Academia en relación con este Concurso serán inapelables.

Zaragoza, 30 de abril de 2013

El Presidente
MANUEL BUENO SÁNCHEZ

El Secretario General
LUIS MIGUEL TOBAJAS ASENSIO